

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014**



Plan
AntiCorrupción





PERSONERÍA DE CARTAGENA

PLAN ANTICORRUPCION 2014

CONTENIDO

1. PRESENTACION

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

2.2 Objetivos Específicos

3. ALCANCE

4. FUNDAMENTOS LEGALES

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

5.1 Misión

5.2 Visión

5.2 Funciones

5.3 Principios Éticos

5.4 Valores Éticos

5.5 Marco estratégico


6. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

6.1 Mapa de Riesgos de corrupción

6.2 Simplificación de trámites.

6.3 Rendición de Cuentas

6.4 Atención al Ciudadano.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

1. PRESENTACIÓN

Este documento sintetiza las decisiones de la Entidad que buscan apoyar la estrategia nacional de lucha contra la corrupción y mejoramiento de la atención al ciudadano. Para el efecto, el documento fue preparado con la participación de todas las áreas de la organización y sometido a consideración, estudio y aprobación de la alta dirección.

El presente documento estratégico se ha preparado en atención a lo señalado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 que señala:

***“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. (...)*”

De conformidad con los lineamientos establecidos en la ley 1471 de 2011, norma que estableció herramientas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, establece acciones y medidas que permiten la consolidación de un sistema de administración pública más transparente, eficiente, confiable y legítima para los ciudadanos, en este sentido el decreto 2641 de 2012 reglamenta los artículos 73 y 76, señalando la metodología para diseñar y hacer el seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en las entidades públicas, diseñando instrumentos creativos e innovadores respecto de la forma en que las entidades públicas se comunican con los ciudadanos, facilitándoles el acceso y comprensión de la información, con el objeto de hacer de la participación un escenario de generación de confianza, sostenibilidad institucional y construcción colectiva que favorece el logro de los objetivos de las instituciones y, por ende, el logro de los objetivos del Estado.

La Personería Distrital de Cartagena de Indias, bajo la dirección del personero Distrital Dr. William Matson Ospino, en su compromiso permanente con la comunidad, establece una serie acciones cuyo objetivo es lograr reducir la materialización de corrupción en la entidad, en conjunto se establecen mecanismos tendientes a evitar tramites, lo que permite un acercamiento al

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

ciudadano y su confianza en la entidad, además señala un mecanismo para la rendición de cuentas y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

A continuación se muestra la imagen de la entidad, seguida de la descomposición de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano que adopta la entidad

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Contribuir al desarrollo de la Política Nacional de Lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, a través de la implementación de medidas específicas encaminadas a robustecer las medidas existentes en la Personería Distrital de Cartagena, para prevenir y mitigar los riesgos de corrupción, así como las dirigidas a optimizar los procesos de simplificación de trámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano.

2.2 Objetivos Específicos

Consolidar un grupo de medidas para prevenir la ocurrencia de riesgos de corrupción que puedan afectar los recursos de la institución.


Concientizar a la sociedad y a los servidores de la institución sobre los deberes y obligaciones que deben cumplir frente al control en la gestión de los asuntos públicos.

Dar a conocer los mecanismos legales de participación ciudadana utilizados por nuestra entidad y hacer seguimiento a su efectiva utilización.

Elaborar el mapa de riesgos de corrupción de la Personería Distrital de Cartagena de Indias y las medidas concretas para mitigar los riesgos.

Implementar estrategias antitrámites en nuestro ente de control.

Definir e implementar los mecanismos dirigidos a fortalecer el proceso de rendición de cuentas en la Entidad para la presente vigencia.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

3. ALCANCE

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se despliega, tanto en su sede central como en las sedes que tiene en casas de justicia. Incluye todos sus procesos a saber: los estratégicos de direccionamiento institucional, los misionales de prestación del servicio, los procesos de apoyo, los procesos de evaluación de análisis, medición y mejora, los cuales son gestionados para garantizar el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.

Para la Personería de Distrital de Cartagena de Indias, el plan anticorrupción se adopta como una herramienta de gestión tal como lo establece la ley 1474 de 2011, lo que garantiza una gestión transparente a la comunidad, que permite el acercamiento al ciudadano por la confianza administrativa en la prestación del servicio.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

La presente estrategia se desarrolla en cumplimiento de los preceptos señalados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 que establecen el marco legal de referencia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De igual manera, se tienen en cuenta las disposiciones señaladas a continuación:

NORMATIVA	DESCRIPCIÓN
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la <i>corrupción administrativa</i> .
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
	por medio de la cual se aprueba la "Convención de las Naciones Unidas


	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

Ley 970 de 2005	contra la Corrupción", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, El Congreso de la República
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión pública.
Decreto 4632 de 2011	Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 734 de 2012	Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Personería de Cartagena de acuerdo al Art. 178 de la Ley 136 de 1994 es un órgano de control que cumple las funciones de Ministerio Público, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, a demás de las que determine la Constitución y la Ley.

La personería Distrital de Cartagena actualmente tiene sede principal en el centro histórico, calle del Candilejo No. 33-35 y en su proceso de descentralización, esta Entidad hace presencia en Casas de Justicia, salas de Atención al Usuario —

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

SAU- Unidades de Atención Inmediata —URI- Juzgados Penales Municipales, Fiscalías Seccionales y locales y Orientación a la población desplazadas —UAO-

5.1 MISIÓN


La Personería Distrital de Cartagena de Indias Protege, Promueve y Divulga el ejercicio pleno de los derechos Humanos, la Vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés Público de la comunidad Cartagenera, para lograrlo promueve la creación de espacios de Participación Ciudadana impartiendo la instrucción y orientación en las comunidades con miras a la sensibilización y fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y la defensa de los derechos fundamentales.

5.2 VISIÓN

Ser en el año 2016 una entidad que impacte de forma efectiva en la defensa de los intereses de la comunidad, colaborando en la edificación de una sociedad democrática, participativa, incluyente y pluralista; que le permita tener reconocimiento local, en la guarda, vigilancia, promoción y divulgación de los derechos humanos.

5.3 FUNCIONES

- ✓ Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar, en especial las previstas en el artículo 87 de la Constitución.
- ✓ Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas municipales; ejercer preferentemente la función disciplinaria respecto de los servidores públicos municipales; adelantar las investigaciones correspondientes.
- ✓ Intervenir en los procesos civiles y penales en la forma prevista por las respectivas disposiciones procedimentales y en los procesos de policía, cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite el contraventor o el perjudicado con la contravención.
- ✓ Defender el patrimonio público interponiendo las acciones Judiciales y administrativas pertinentes.
- ✓ Interponer la acción popular para el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el hecho punible, cuando se afecten intereses de la


	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCION 2014

comunidad, constituyéndose como parte del proceso penal o ante la jurisdicción civil.

- ✓ Divulgar los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
- ✓ Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
- ✓ Velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que establezca la ley.
- ✓ Promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

5.4 PRINCIPIOS ÉTICOS


1. La función primordial del servidor público es atender eficaz, eficiente y oportunamente la comunidad.
2. El servicio público implica vivirlo y prestarlo cada día como si fuera el primero, con la misma disciplina, compromiso, emoción, iniciativa y mística.
3. La fidelidad a la institución, jefes, compañeros y comunidad es imperativo del servicio público.
4. Las decisiones y actividades del servidor público, garantizan la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
5. El trato cortés, amable y considerado, acerca a las personas.
6. Los servidores públicos están obligados a alcanzar con entusiasmo, convicción y trabajo en equipo, el mejoramiento de los procesos de atención ciudadano.
7. El interés genuino por los demás, llena el corazón de seguridad, estímulo y paz.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

8. La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada uno de los servidores públicos muestra por la institución.
9. Es imperativo del servidor público, obrar con equidad en todas sus formas y circunstancias.
10. El servicio público comporta un alto nivel de paciencia, comprensión y transigencia con los seres humanos.

5.5 VALORES ETICOS

1. Servicio. Prestación y aplicación humana del trabajo que satisface necesidades a personas, comunidades y organizaciones.
2. Responsabilidad. Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y deberes frente a la familia, la comunidad, la institución y el Estado con capacidad para asumir las consecuencias de sus propias acciones.
3. Lealtad. Gratitud y amor con la entidad, los jefes, los compañeros, la familia y la sociedad.
4. Honestidad. Consiste en actuar con rectitud, transparencia y coherencia con lo que se piensa, se expresa y se hace.
5. Respeto. Consideración y estima, por la comunidad o sociedad civil, el entorno, su cuidado y la observancia de conductas para preservarlo y dignificarlo.
6. Productividad. Capacidad para ejecutar acciones y lograr los mejores resultados, mediante la optimización del tiempo y los recursos.
7. Solidaridad. Es la adhesión a la causa, que se manifiesta con relaciones de apoyo y cooperación con todas las personas.
8. Pertenencia. Consiste en asumir el hecho de estar inmerso en la comunidad, en la personería y en sus valores aceptados.
9. Justicia. Disposición para actuar con equidad y probidad en relación con las personas, los procesos y las decisiones.
10. Tolerancia. Capacidad de escuchar, observar y respetar las acciones y diferencias de los demás para poder interrelacionarse en forma armónica.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

5.6 MARCO ESTRATÉGICO

La presente estrategia se formula teniendo presente las siguientes consideraciones del marco estratégico que rige en la entidad:

Plan Estratégico Institucional ***“Defender tus Derechos es Nuestro Deber 2012-2016”***

Sistema de gestión de calidad

6. ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Como estrategia institucional de lucha contra la corrupción se ha establecido la siguiente:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Estrategia Antitramites
- Rendición de Cuentas
- Atención al ciudadano

Las estrategias específicas para cada uno de los componentes del plan son las señalas a continuación:

6.1 Mapa de Riesgos de corrupción

Este componente establece los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la Personería distrital de Cartagena de Indias, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

A continuación se presenta el mapa de riesgos de corrupción de la Personería Distrital de Cartagena de Indias:




MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CODIGO	
VERSION	1

Entidad		PERSONERIA DE CARTAGENA							
Misión		La Personería Distrital de Cartagena de Indias Protege, Promueve y Divulga el ejercicio pleno de los derechos Humanos, la Vigilancia de la conducta oficial y la protección del Interés Público de la comunidad Cartagenera, para lograrlo promueve la creación de espacios de Participación Ciudadana impartiendo la instrucción y orientación en las comunidades con miras a la sensibilización y fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y la defensa de los derechos fundamentales.							
PROCESO	Causas	RIESGO		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
		No	Descripción	Probabilidad de materialización	VALDRACIÓN Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
PROCESOS DE APOYO	Intención de obtención de beneficio	1	Manipulación de Pliegos de condiciones	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional Código de Ética, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleo	Evitar	Aplicación del sistema financiero procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y/o equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Manipulación de Pliegos de condiciones
	Intención de obtención de beneficio	2	evaluación de propuestas en forma amañada o irregular	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y/o equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre
	Intención de obtención de beneficio	3	Inadecuada supervisión en la ejecución del contrato	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleo público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información, sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso o equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre evaluación de propuestas en forma amañada o irregular
	Intención de obtención de beneficio	4	Inclusión de gastos no autorizados y/o Afectación de rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleo público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información, sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso o equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre inclusión de gastos no autorizados y/o Afectación de rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución
PROCESOS MISIONALES	Intención de obtener un beneficio (económico, personal, laboral, familiar etc.)	5	Cobro por realización del servicio (Concubinato)	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la
	Intención de obtener un beneficio (económico, personal, laboral, familiar etc.)	6	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente)	posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	7	Modificación, alteración y/o ocultamiento de la información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad	Posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos y manuales, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con Modificación, alteración y/o ocultamiento de la información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la
	Interés en obtener beneficios	8	Uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad	Posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre uso indebido y/o
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	9	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona	probable	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con Concentración de información Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	10	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	Posible	Preventivo sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional herramienta de control de correspondencia institucional- Ideario ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleo público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información, sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reintroducción de personal, campañas de sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública

	ostentación de poder, afán de protagonismo, intención de obtener beneficio	11	Extralimitación de funciones u omisión de funciones	posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-idealismo ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información. Sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Extralimitación de funciones u omisión de funciones
	intencion de obtener beneficios (económico, familiar, personal etc)	12	Guardar silencio teniendo conocimiento de un hecho ilícito o ilegal	posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-idealismo ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información. Sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Cobro por realización del trámite.
DISECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	13	Modificación, alteración y/o ocultamiento de la información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos y manuales, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal, sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con Modificación, alteración y/o ocultamiento de la información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Modificación, alteración y/o ocultamiento de información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad.
	Interés en favorecer terceros u obtener beneficios	14	Amiguismo y clientelismo	probable	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos y manuales, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con amiguismo o clientelismo. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre amiguismo o clientelismo
	interés de obtener beneficios	15	Uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal, sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre uso indebido y/o apropiación de recursos de la
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	16	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	probable	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con Concentración de información Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Concentración de información
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	17	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal, sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública.
		Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	18	Modificación, alteración y/o ocultamiento de la información que se encuentra en el sistema de Gestión de la Calidad	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad, Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo a la información registrada en los sistemas de información, sensibilización	Evitar	Aplicación de procedimientos y manuales, entrenamiento inducción, capacitación	Lider de proceso y equipo de trabajo
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Interés en favorecer terceros u obtener beneficios	19	Amiguismo y clientelismo	probable	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo	Evitar	Aplicación de procedimientos y manuales, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con amiguismo o clientelismo. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre amiguismo o clientelismo
	interés de obtener beneficios	20	Uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del empleado público. Monitoreo	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal, sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados uso indebido y/o apropiación de recursos de la entidad. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre uso indebido y/o apropiación de recursos de la
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	21	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	probable	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con Concentración de información Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Concentración de información
	Interés en obtener beneficios o perjudicar a alguien	22	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	Posible	Preventivo: sistema de gestión de calidad, sistema de información institucional-herramienta de control de correspondencia institucional-idealismo ético, Normatividad Régimen disciplinario y Régimen del	Evitar	Aplicación de procedimientos, entrenamiento inducción, capacitación y reducción de personal, sensibilización	Lider de proceso y equipo de trabajo	Cantidad de quejas, reclamos y sugerencias relacionados con ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública. Fallos judiciales o administrativos emitidos contra funcionarios de la Personería que impliquen conductas sobre Ocultamiento a la ciudadanía la información considerada pública.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCION 2014

6.2 Simplificación de trámites.

La Personería Distrital de Cartagena de Indias se encuentra en el proceso de registro en el Sistema Único de Información de Trámites y creación de políticas antitrámites que promuevan el respeto y trato digno al ciudadano, hacer uso de mecanismos y herramientas que restablecen la presunción de la buena fé y facilitar la gestión del equipo de trabajo en la Personería Distrital de Cartagena de Indias, mejorando el nivel de gestión.

El SUIT es una herramienta Web que permite inscribir y actualizar la información de trámites y servicios de las entidades en el Portal del Estado Colombiano – PEC, creado por la Ley 962 de 2005, a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. La Ley 962 de 2005 dice lo siguiente: Las autoridades públicas no podrán establecer trámites, requisitos para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, salvo que se encuentren expresamente autorizados por la ley.


Para la vigencia 2014 se realizarán las siguientes actividades: identificación de trámites, revisión de procesos y procedimientos institucionales, análisis normativo de los mismos, la priorización de los trámites a intervenir según el inventario realizado, diligenciamiento de los trámites identificados en la plataforma web del SUIT, análisis de los trámites publicados y aprobados en el SUIT con el fin de establecer posibles acciones de racionalización. Lo anterior, siguiendo los lineamientos y estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano según el Decreto 2641 de 2012.

6.3 Rendición de Cuentas

El Personero Distrital de Cartagena de Indias es un servidor público que cumple con la obligación de informar y responder sobre su gestión, respetando el derecho que tiene la ciudadanía de ser informada, solicitar explicaciones sobre acciones y decisiones tomadas por la alta dirección.

En la Personería Distrital de Cartagena de Indias todos los servidores públicos adscritos a la misma, son participes directos en la elaboración de los informes de gestión sobre las actividades y logros alcanzados por las áreas misionales y administrativas de nuestro ente de control. La metodología utilizada al interior de la Personería Distrital de Cartagena de Indias es la siguiente:

- Informes bimensuales de gestión por dependencias basado en estadísticas según los avances y logros alcanzados.

	PERSONERÍA DE CARTAGENA
	PLAN ANTICORRUPCIÓN 2014

- La información es recopilada por Proceso de Direccionamiento Estratégico, y la Oficina de Control Interno procede al monitoreo y evaluación de la gestión a través de las auditorías de gestión.
- Anualmente se consolida la información recopilada y se elabora el informe anual de la gestión institucional.
- Finaliza con la rendición de cuentas fundamentada en el informe de gestión, presentado ante el Concejo Distrital y la rendición de cuentas pública con la participación de la ciudadanía y organizaciones sociales.

6.4 Atención al Ciudadano.

La Personería Distrital de Cartagena, para brindar mejor atención a las quejas, sugerencias y reclamos de todos los ciudadanos ha establecido los siguientes mecanismos:

- Pagina web www.personeriacartagena.gov.co con actualizaciones permanentes relacionadas con las actividades desarrolladas por la entidad.
- Mediante la ventanilla única se atiende, asesora y provee la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, crea relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través del Buzón de Sugerencias y del Sitio Web, en el link de Atención al Ciudadano, se encuentra un enlace a Quejas, Peticiones y Reclamos; donde pueden formular sus requerimientos y observaciones.
- A través de la página web puede presentar sus consultas o personalmente en las instalaciones de la entidad ubicadas en el centro histórico Cl. Del Candilejo 33-35 Tel: 6642231 – 6604300